



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



LXIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO

*"2019, Año del Centenario Luctuoso del General
Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve. Presidencia del diputado Rashid Trejo Martínez, Primera Vicepresidenta diputada María Cruz Cupil Cupil, Segundo Vicepresidente diputado Merck Lenin Estrada Mendoza, Primera Secretaria diputada Leonor Elena Piña Sabido, Segundo Secretario diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar, Tercera Secretaria diputada Dora María Uc Euan, Cuarta Secretaria diputada Claudeth Sarricolea Castillejo.--

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación a la Primera Secretaria realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de cuórum. Cumplido lo anterior, la Primera Secretaria informa se encuentran presentes 33 diputados, por lo tanto existir cuórum (*los diputados: Etelvina Correa Damián y Merck Lenin Estrada Mendoza, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, el Presidente procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con veintidós minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve.-----

A continuación, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: 1. Circular No. HCE/DSL/C-0035/2019 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, 2. Circular No. 7 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo y 3. Oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-438 remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; al término de lo cual se instruye a la Primera Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.-----

Enseguida la Primera Secretaria informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar los artículos 521, 526 en su tercer párrafo, y 531, y reponer el texto de los artículos 527 y 532 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, promovida por el diputado Jorge Ortega Pérez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual, el Presidente instruye turnarla a la Diputación Permanente, para su estudio y dictamen.-----



Posteriormente se da lectura a la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa para adicionar un artículo 194 bis al Código Penal del Estado de Campeche, con la finalidad de agregar al catálogo de delitos la figura de "Robo a Escuelas Públicas", promovida por el diputado Ricardo Sánchez Cerino del grupo parlamentario del Partido Morena; al término de lo cual, el Presidente instruye turnarla a la Diputación Permanente, para su estudio y dictamen.-----

Sigue lectura de la tercera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar el apartado B fracción II del artículo 33 del Código Penal del Estado de Campeche, con respecto a la legítima defensa y su presunción, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; al término de lo cual, el Presidente instruye turnarla a la Diputación Permanente para su estudio y dictamen.-----

Procede entonces lectura de la cuarta propuesta de cuenta, Punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado, para que informe cuántas muertes violentas de mujeres en el Estado están siendo investigadas como feminicidio, promovido por la diputada Celia Rodríguez Gil del grupo parlamentario del Partido Morena; al término de lo cual, el Presidente anuncia lo siguiente: De conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites; cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido calificada por unanimidad. Acto seguido, el Presidente informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados. Cumplido esto, la Primera Secretaria informa la votación ha tenido el siguiente resultado 0 votos en contra, 33 votos a favor. Enseguida el Presidente anuncia lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos. Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como formule los comunicados correspondientes.-----

Continúa lectura de la quinta propuesta de cuenta, Punto de acuerdo para que el Congreso del Estado, integre de manera plural una comisión para darle seguimiento al desarrollo del proyecto del Tren Maya, promovido por la



diputada María Cruz Cupil Cupil del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual, el Presidente anuncia lo siguiente: De conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites; cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido calificada por unanimidad. Acto seguido, el Presidente informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados. Cumplido esto, la Primera Secretaria informa la votación ha tenido el siguiente resultado 0 votos en contra, 33 votos a favor. Enseguida el Presidente anuncia lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos. Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como formule los comunicados correspondientes.-----

Siguiendo el orden del día, la Primera Secretaria, continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura a un dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Fortalecimiento Municipal y la especial de Creación de Nuevos Municipios en el Estado, relativo a una iniciativa para reformar el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Campeche, y el artículo 5° de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para crear el Municipio de Dzitbalché y desaparecer la sección municipal de Dzitbalché, promovida por el diputado Óscar Eduardo Uc Dzul del Partido Nueva Alianza; concluido esto, el Presidente informa lo siguiente: Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación; por lo que Compañeros Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. A continuación se procedió a discutir en lo general, habiéndose inscrito para participar en este punto los siguientes diputados: 1. Sofía del Jesús Taje Rosales (en contra) presentando en ese momento en su intervención una moción suspensiva para posponer el debate y votación del



dictamen sobre la creación del municipio de Dzitbalché y regresarlo a Comisiones para que se ahonde en su análisis y resolución, 2. Óscar Eduardo Uc Dzúl (a favor), 3. Sofía del Jesús Taje Rosales, para hechos (en contra), 4. Óscar Eduardo Uc Dzúl, para hechos (a favor), 5. María Sierra Damián (en contra), 6. Luis Alonso García Hernández (a favor), 7. José Luis Flores Pacheco, para hechos (a favor), 8. Biby Karen Rabelo de la Torre, para hechos (a favor), 9. Emilio Lara Calderón, para hechos (a favor), 10. Sofía del Jesús Taje Rosales, para hechos (en contra) y 11. Dora María Uc Euán, para hechos (a favor). A continuación, concluidas las intervenciones tanto a favor como en contra y para hechos, habiéndose discutido ampliamente el dictamen de referencia, el Presidente de la Mesa Directiva señala: Compañeros diputados, para resolver sobre la moción suspensiva presentada en este procedimiento por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales, esta Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el último párrafo del artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado, manifiesta la No aceptación de la moción suspensiva presentada, en virtud de que no se reúnen los extremos de ley para decretar la suspensión de la discusión de este dictamen y su devolución a Comisiones, como se advierte del contenido de todos los antecedentes y consideraciones del dictamen leído con anterioridad, donde se advierte que se han cubierto los requisitos de ley para la creación de nuevos municipios en la entidad. Adicionalmente a esta determinación legal manifestada por la Presidencia de esta Mesa Directiva, de No aceptación de la moción suspensiva presentada, en virtud de que no se reúnen los extremos de ley para decretar la suspensión de la discusión de este dictamen y su devolución a Comisiones; solicito al Pleno del Honorable Congreso se sirva manifestar acerca de su opinión al respecto. Por lo tanto mediante votación económica, se les solicita se sirvan manifestar levantando la mano derecha quienes estén a favor de suspender la discusión del dictamen. Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado. Cumplido esto, la Primera Secretaria anuncia el resultado de la votación: 0 votos a favor. Enseguida el Presidente declara: Por consiguiente en votación económica, sírvanse levantar la mano derecha quienes estén a favor de continuar el procedimiento legislativo del dictamen de referencia. Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado. Cumplido esto, la Primera Secretaria anuncia el resultado de la votación: 29 votos a favor. A continuación el Presidente anuncia: En virtud de la decisión legal de esta Presidencia de la Mesa Directiva fundamentada en el último párrafo del artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado y con la amplia



coincidencia del Pleno, se continúa con el procedimiento legislativo; por lo anterior CC. Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban. Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Cumplido esto, la Primera Secretaria anuncia el resultado de la votación: 4 votos en contra (diputados: Joaquín Alberto Notario Zavala, María Sierra Damián, Sofía del Jesús Taje Rosales y Claudeth Sarricolea Castillejo), 29 votos a favor; informando enseguida el Presidente lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda en términos del artículo 130 de la Constitución Política del Estado, a remitir a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Poder Revisor de la Constitución Local, copia de este resolutivo, para su conocimiento y, en su caso, aprobación por los cabildos respectivos.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales se le concede el uso de la palabra a los diputados: 1. Ana Gabriela Sánchez Preve (Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades federales para evitar la posible cancelación de las Zonas Económicas Especiales del Estado), *(en este punto los diputados Ambrocio López Delgado y Ricardo Sánchez Cerino solicitan permiso para ausentarse de la Sesión)*, 2. Antonio Gómez Saucedo (para hechos), 3. Karla Toledo Zamora (para hechos), 4. Ana Gabriela Sánchez Preve (para hechos), 5. María Sierra Damián (para hechos), 6. Emilio Lara Calderón (para hechos), 7. María del Carmen Torres Arango (para hechos), 8. María Sierra Damián (para hechos), *(en este punto la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata solicita permiso para ausentarse de la Sesión)*, 9. Emilio Lara Calderón (para hechos), 10. María Cruz Cupil Cupil (para hechos), 11. Antonio Gómez Saucedo (Iniciativa para reformar Constitución Política del Estado, para crear el Municipio de Sabancuy), 12. María Cruz Cupil Cupil (Iniciativa para reformar Ley Agrícola del Estado), 13. María del Carmen Torres Arango (Punto de acuerdo para exhortar al H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, dar cumplimiento a Ley para la protección de los animales del Estado), 14. María de los Dolores Oviedo Rodríguez (para hechos), 15. Biby



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



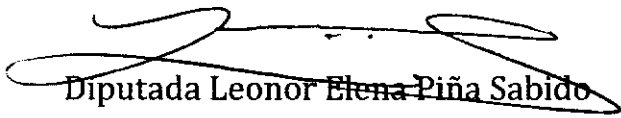
*"2019, Año del Centenario Luctuoso del General
Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*

Karen Rabelo de la Torre (para hechos), 16. Joaquín Alberto Notario Zavala (para hechos), 17. Álgvar Eduardo Ortiz Azar (Iniciativa para crear la Ley del Premio Estatal al cuidado del Medio Ambiente), 18. Biby Karen Rabelo de la Torre (para hechos) y 19. Óscar Eduardo Uc Dzul.-----

Enseguida el Presidente informa lo siguiente: Ciudadanos Diputados, en relación a lo establecido por el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, esta Presidencia les comunica que para el Período de Receso, que comprende del 01 al 30 de abril de 2019, la Diputación Permanente se instalará el día de mañana, a las diez horas, en la Sala de Juntas María Lavallo Urbina del Palacio Legislativo, quedando integrada por los miembros de la Junta de Gobierno y Administración. Por lo tanto, cumplirán con las funciones constitucionales y reglamentarias inherentes los ciudadanos Diputados: Presidente, Ramón Martín Méndez Lanz, Vicepresidente diputado José Luis Flores Pacheco, Primer Secretario diputado Emilio Lara Calderón, Segundo Secretario diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Tercera Secretaria diputada Ana Gabriela Sánchez Preve; instruyendo a la Primera Secretaria, elaborar el Inventario de asuntos legislativos que se turnarán a la Diputación Permanente.-----

Finalmente, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día; y procede a clausurar el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, siendo las quince horas con trece minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria, proceder a formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, asimismo girar las comunicaciones oficiales que procedan y levantar la constancia respectiva. Se hace constar.-----


Diputado Rashid Trejo Martínez
Presidente


Diputada Leonor Elena Piña Sabido
Primera Secretaria